

PSALMO III.

David en este Psalmo se vuelve a Dios, se fortifica en él contra todos los insultos de sus enemigos: y asegurado con las experiencias pasadas, implora su auxilio, y le pide que nuevamente le defienda.

1 Psalmus David, cum fugeret a facie Absalom filii sui^a.

2 Domine, ¿quid multiplicati sunt qui tribulant me? multi insurgunt adversum me.

3 Multi dicunt animae meae: Non est salus ipsi in Deo eius.

4 Tu autem, Domine, susceptor meus es, gloria mea, et exaltans caput meum.

5 Voce mea ad Dominum clamavi: et exaudivit me de monte sancto suo.

^a Este Psalmo es histórico y profético: histórico por lo que se dice en el título, y largamente se refiere en el *II. de los Reyes* xv. 16. profético, porque los Santos Padres reconocen en la persona de David una figura de nuestro Salvador Jesu Christo, y en el v. 6. se reconoce su voz expresando su Muerte y Resurrección. Algunos Intérpretes creen que lo compuso en el mismo acto de ir huyendo de Absalom su hijo: otros que después de haberse restituido a Jerusalem. En los *LXX.* y el Hebreo la voz *David* está en *dativo*; denotando que el Psalmo fué inspirado a David.

² En el Hebreo se lee aquí la palabra *שָׁלוֹם*, *seláh*, y en los *LXX.* *διὰ ψαλμα*, y lo mismo en la antigua Vulgata: esta voz se halla en los Psalmos y en *HABACUC* repetida muchas veces. Su significación es muy incierta: unos pretenden que sea una nota de música para indicar pausa o elevación de voz,

^a *II. Regum* xv. 14.

1 Psalmo de David, quando iba huyendo de la presencia de Absalom su hijo¹.

2 Señor, ¿por qué se han multiplicado los que me persiguen? muchos se levantan contra mí.

3 Muchos dicen a mi ánima: No hay salud para él en su Dios².

4 Mas tú, Señor, eres mi protector³, mi gloria, y el que exáltas mi cabeza⁴.

5 Con mi voz llamé al Señor: y oyóme desde su monte santo⁵.

o mudanza de tono: otros quieren que sirva de exclamación o de exágeración. S. AGUSTIN en el *Psalm.* *IV.* dice así: *Diapsalma interpositum in canendo silentium significat*: y así puede corresponder al *tacet* o *silet* de que se hace uso en la música. Segun S. GERÓNIMO significa lo mismo que: *Sempre.*

³ Mi Protector. En el Hebreo *שָׁמַר*, *eres escudo cerca de mí*; escudo que me cubres.

⁴ Me consuelas y alegras, me libras de deshonra y de desprecio, me das valor y libertad, me ensalzas en honor y en dignidad. En sentido alegórico en que habla Jesu Christo: Eres mi protector, o Dios Padre, en mi Pasión: *mi gloria* en mi Resurrección; y *exáltas mi cabeza* en mi Ascensión.

⁵ Desde el sublime throno de tu gloria: o literalmente, desde el monte de Sión, llamado *santo* o *de su santidad* en el Hebreo, porque en él estaba el

6 Ego dormivi, et soporatus sum: et exurrexi, quia Dominus suscepit me.

7 Non timebo millia Populi circumdantis me: exurge, Domine, salvum me fac, Deus meus.

8 Quoniam tu percussisti omnes adversantes mihi sine causa: dentes peccatorum contrivisti.

9 Domini est salus: et super Populum tuum benedictio tua.

Tabernáculo, el Propiciatorio, el Arca y el Altar. Clamé en la Cruz, y oíste mi oración por la salud del mundo desde el throno de tu misericordia, por la qual se salvan los escogidos.

¹ La Iglesia aplica este versículo a Jesu Christo resucitado. Me acosté en la Cruz; dormí muerto en el sepulcro; y me levanté resucitando para nunca mas morir. IOAN. II. 22. S. AGUSTIN y THEODORETO.

² De la gente que seguía el partido de

6 Yo me dormí¹, y tomé sueño: y me levanté, porque el Señor me amparó.

7 No temeré yo los millares de Pueblo² que me cercan: levántate, Señor, sálvame, Dios mío.

8 Por quanto tú has herido a todos los que me persiguen sin causa³: quebrantádohas los dientes de los pecadores.

9 Del Señor es la salud⁴: y sobre tu Pueblo tu bendición.

Absalom contra David. *Levántate, sálvame*: habla aquí Christo como Cabeza de la Iglesia y de sus fieles.

³ En el Hebreo no se lee: *Sin causa*; sino: *Heriste a todos mis enemigos*, *שָׁחַתְתָּ לִּי לֶחֱמִי*, *en la mejilla*; esto es, los llenaste de confusión y de ignominia.

⁴ La salud nos viene de Dios, y él bendice a su Pueblo de los predestinados por los méritos de Jesu Christo. S. AGUSTIN observó, que la primera parte del verso es *afirmativa*, y la segunda *deprecativa*.

PSALMO IV.

David perseguido de sus enemigos, pone su causa en manos de Dios: los exhorta a que vuelvan sobre sí, y se reconozcan, protestando que solo en el Señor tiene puesta toda su confianza y gloria.

1 In finem in carminibus, Psalmus David.

1 Para el fin¹ entre los Cánticos; Psalmo de David.

¹ El título de este Psalmo es obscurísimo en nuestra Vulgata, y la manera que parece mas clara de poderse explicar es la siguiente: *Psalmo de David*, que se debe poner *entre los Cánticos* que miran o pertenecen *al fin*. Estas palabras *al fin* se explican por algunos, como que denotan que este Psalmo no tenía día determinado para can-

tarse como otros; sino que podría servir para todos los días o tiempos. Otros entienden que con ellas se significaba el tiempo venidero; o que el Psalmo es profético del Messías, de sus Misterios y de su Ley: por quanto el Messías es el *fin* de la Ley y de todos los Prophetas. Lo qual debe tenerse presente para los que en adelante se ha-

2 Cum invocarem, exaudivit me Deus iustitiae meae: in tribulatione dilatasti mihi.

Miserere mei, et exaudi orationem meam.

3 Filii hominum, ¿usque-

llen con igual título. En el Hebréo se lee de este modo: *Al vencedor en Neghinóth* *Psalmo de David*; lo que se explica de esta manera: *Psalmo de David*, compuesto por él mismo en un caso particular, y dado despues al *Maestro de Capilla*, para que le cantasen y acompañasen con el *Neghinóth*. Del *Lib. 1. de los Paralipóm.* xv. 17. consta que entre los Ministros del Santuario, había habido de tiempo inmemorial varios coros o clases de músicos que tenían sus Directores o Maestros. Se ignora el origen de esto, porque en la Ley no se halla ordenacion o mandamiento acerca de ello. Despues David inventando varios instrumentos, y poniendo la música en su mayor perfeccion, Amós vi. 5. estableció Cantores en el Templo, y los repartió en tres coros o clases, señalando un Maestro a cada coro: y Asáph fué a quien escogió para que cantase los Psalmos que él había compuesto. *1. Paralip.* xxv. 9. Y así es verisímil que sea este el que se indica en estos títulos de los Psalmos. *Neghinóth* parece ser nombre de un instrumento músico que no conocemos. Mas como la terminacion es del plural y femenina, y se deriva del verbo *תָּעַד*, *tocó*; comunmente se traslada, y entiendo de todos los instrumentos de cuerda que se tañian a mano. Y así el sentido puede ser, que el canto de este Psalmo fuese acompañado de esta especie de instrumentos, o entregado al Maestro de coro que los tocaba: por quanto cada clase de instrumentos tenia su coro distinto de Cantores. *1. Paralip.* xv. 19. 20. 21.

Este Psalmo así como el precedente pertenece al tiempo de la guerra de Absalóm. El texto de la Vulgata parece que explica bastante este sen-

2 Quando llamaba¹, oyóme el Dios de mi justicia²: en la angustia me ensanchaste³.

Apíadate de mí, y oye mi oracion.

3 Hijos de los hombres⁴,

tido, y el Hebréo asimismo con mayor expresion y claridad. Los intérpretes lo exponen comunmente como un apóstrophe de David a los Capitanes y Caudillos del ejército de Absalóm: y no falta quien le hace hablar con los primeros Oficiales que le acompañaban y seguian. En el sentido moral nos exhorta a todos a confiar en Dios, haciendo ver con su exemplo y con el de los verdaderos fieles, que quien en él espera será colmado por él de todas las felicidades, a lo ménos espirituales aun en esta vida.

¹ Autor y Defensor de la justicia de mi causa.

² Quando me ví cercado, y que parecia no poder escapar de las manos de mis enemigos, tú me abriste camino, y camino ancho.

³ El Hebréo: *Hijos de varon*, ¿hasta cuándo convertireis mi gloria en ignominia? *וְעַד מָתַי יִגְדַּל גְּבוּרָתִי בְּעֵינֵי הָעָם*, *hijos de varon*. Esto es, segun la phrase Hebréa: *Hijos de hombre ilustre*; o *varones ilustres*. Es un apóstrophe a los Oficiales del Reyno y Caudillos de las once Tribus, los quales despues de la muerte de Saúl rehusaron largo tiempo reconocer por Rey a David. *II. Reg.* II. 9. et *III.* I. ¿Hasta cuándo, varones ilustres, mantendreis vuestro teson en despreciarme, y andareis buscando medios para abatir la dignidad Real que Dios me ha dado, y que he comenzado ya a poseer en la Tribu de Judá? ¿Por qué con vanos pretextos y con artes tan detestables os oponéis a vuestro legítimo Rey, y os conjurais contra él? En vano porfiais contra la voluntad de Dios. Tambien se pueden aplicar aquellas palabras de David a todos aquellos hombres que ponen su confianza en las cosas vanas y caducas.

quo gravi corde? ¿ut quid diligitis vanitatem, et quaeritis mendacium?

4 Et scitote quoniam mirificavit Dominus sanctum suum: Dominus exaudiet me cum clamavero ad eum.

5 Irascimini^a, et nolite peccare: quae dicitis in cordibus vestris, in cubilibus vestris compungimini.

6 Sacrificate sacrificium iustitiae, et sperate in Domino: multi dicunt: ¿Quis ostendit nobis bona?

¿hasta cuándo de pesado corazón? ¿por qué amais la vanidad, y buscáis la mentira?

4 Sabed pues que el Señor ha hecho maravilloso a su Santo¹: el Señor me oirá quando clamare a él.

5 Airaos, y no queráis pecar²: de lo que decís en vuestros corazones, compungíos en vuestros lechos.

6 Sacrificad sacrificio de justicia, y esperad en el Señor: muchos dicen: ¿Quién nos hace ver los bienes³?

^a A mí su Ungido. El Hebréo: *Y sabed, que el Señor apartó para sí al pio; esto es, me apartó y me eligió dotándome de verdadera piedad, para que yo restableciese su culto. Tambien: El Señor ha hecho maravilloso a Christo su Santo por excelencia, y el Santo de los Santos.*

² Si teneis algun resentimiento o enojo contra mí, otros medios hay mas suaves y regulares de dármelo a entender, y de manifestarme vuestras quejas; mas no toqueis en el extremo de coligaros contra vuestro Rey, y de seguir a un hijo rebelde, ofendiendo a Dios y a la justicia. Volved sobre vosotros, y exáminad de espacio vuestra conducta, y lo que habeis resuelto en el calor de la pasion; pues así seguramente reconocereis vuestra falta, y arrepentidos buscareis a vuestro Rey. Hay aquí una tácita condicion que comunmente se entiende: *Si irascimini, nolite peccare*, y que sin la menor violencia ofrece el sentido que dexamos declarado en las palabras que dirige David a los Oficiales del ejército de Absalóm. El Hebréo puede servir para confirmar esto mismo: *Temblad, dice, y no pequeis: hablad en vuestro corazón sobre vuestro lecho, y callad; sacrificad sacrificios de justicia, y esperad en el Señor*; esto es, temed los juicios de Dios, dad lugar a la reflexion en vuestros corazones, y en el lugar de vuestro

tro reposo; y cesad ya de maquinaciones contra mí. Pues ofreciendo al Señor un sacrificio de justicia, podeis seguramente poner en él toda vuestra confianza.

³ El Hebréo y los *LXX.* *Hará ver.* Algunos quieren, que este bien que deseaban los enemigos de David era verle muerto. Y a esto les responde, que el Señor con repetidas y manifiestas pruebas se había declarado a su favor, y que a nadie temia. Este sentido puede tambien apoyarse en el texto Hebréo en donde se lee en forma deprecatória: *Alza, Señor, sobre nosotros la luz de vuestro rostro.* Emplead, Señor, vuestra proteccion en nuestra defensa, o miradnos con ojos benignos, y nada tenemos que temer. Por lo que hace a mí, Dios mío, es tan grande la alegría que habeis comunicado a mi alma, que la prefiero a todos los bienes temporales y a la abundancia de ellos en que viven mis enemigos. Otros entienden y explican este lugar en un sentido mas universal, como una objecion que pone David en boca de los impios y de sus enemigos: ¿Nos dices, David, que esperemos en el Señor? bien está; ¿mas quién es el que nos ha de hacer ver el bien que nos resulta de esperar en él? ¿Ah necios! les replicó David; para conocer esto, no es necesario que salgamos de nosotros mismos. Cada uno por sí lo puede cono-

7 Signatum est super nos lumen vultus tui, Domine: disti laetitiam in corde meo.

8 A fructu frumenti, vini et olei sui, multiplicati sunt.

9 In pace in idipsum dormiam, et requiescam:

10 Quoniam tu, Domine, singulariter in spe constituisti me.

cer; porque el Señor comunica liberalmente a todos su luz, y colmándonos todos los momentos de sus beneficios, nos da claras señales de su favor, y nos convida a que todo lo esperemos de su paternal amor y providencia.

¹ En el Hebréo se leen estas últimas palabras unidas con el verso siguiente de esta manera: *Disti alegría en mi corazón, al tiempo que el trigo de ellos y el mosto se multiplicó.* Los hombres se alegran con sus buenas cosechas de trigo y de vino; mas yo, Dios mio, pongo toda mi alegría en teneros de mi parte. Puede tambien ser alusivo a los refrescos que fueron llevados a las tropas de David quando

7 Sellada está, Señor, sobre nosotros la lumbré de tu rostro: diste alegría en mi corazón¹.

8 Por el esquilmo de su trigo, vino y aceyte², se han multiplicado.

9 En paz me dormiré en el mismo³, y reposaré:

10 Porque tú, Señor, de una manera singular me has afirmado en la esperanza.

huía de Absalóm. *II. Regum XXVII. 28.* La Iglesia en una Antiphona aplica este verso al sustento y multiplicación que reciben los *fieles* por la Eucaristía.

² El *olei sui* no está en el Hebréo; pero se halla en los *LXX.* S. AGUSTIN y S. HILARIO leyeron en la Vulgata: *A tempore frumenti* conforme al Hebréo, y acaso se leyó así en la antigua version de los *LXX.* ἀπὸ καρπῶν, y de allí pudo venir ἀπὸ καρπῶν. El *multiplicati sunt* puede referirse a sus bienhechores, segun los *LXX.* o al *fructus* segun el Hebréo.

³ El Hebréo: *En paz a un mismo tiempo me acostaré, y me dormiré.* Otros: *Idipsum* es *simul* o juntamente.

PSALMO V.

David pide a Dios, que se digne de oír sus continuos ruegos: y que pues aborrece la iniquidad, le dé acogida en su gracia, y destruya a sus perseguidores, para que en vista de esto se alegre su Iglesia, y tome materia de alabarle.

I In finem pro ea quae hereditatem consequitur, Psalmus David.

¹ Los Intérpretes explican comunmente el título de este Psalmo aplicándolo a la Iglesia que posee la heredad de Jesu Christo. En el Hebréo se lee: *Al vencedor sobre Nehilóth, cántico de David:* lo qual en conformidad de lo que dexamos dicho sobre el título del Psalmo precedente, de-

I Para el fin, por aquella que obtiene la heredad¹, Psalmo de David.

be entenderse de esta manera: Psalmo de David dado al Maestro de Capilla de la clase o coro de los que tocan *Nehilóth*, lo que comunmente se entiende de los instrumentos de viento. Creen algunos Intérpretes, que fué compuesto este Psalmo quando David por la persecucion de Ab-

2 Verba mea auribus percipe, Domine, intellige clamorem meum.

3 Intende voci orationis meae, Rex meus et Deus meus.

4 Quoniam ad te orabo: Domine, mane exaudies vocem meam.

5 Mane astabo tibi, et videbo: quoniam non Deus volens iniquitatem tu es.

6 Neque habitabit iuxta te malignus; neque permanebunt iniusti ante oculos tuos.

7 Odisti omnes qui operantur iniquitatem: perdes omnes qui loquuntur mendacium.

Virum sanguinum et dolosum abominabitur Dominus:

8 Ego autem in multitudine misericordiae tuae,

Introibo in domum tuam: adorabo ad Templum sanctum tuum in timore tuo.

9 Domine, deduc me in iustitia tua: propter inimicos

2 Da, Señor, oídos a mis palabras, escucha mi clamor¹.

3 Está atento² a la voz de mi oracion, Rey mio y Dios mio.

4 Porque a tí oraré: en la mañana³, Señor, oirás mi voz.

5 En la mañana me pondré en tu presencia, y te veré; porque no eres tú Dios que quieres iniquidad.

6 Ni morará junto a tí el maligno; ni subsistirán los injustos⁴ delante de tus ojos.

7 Aborreces a todos los que obran iniquidad: perderás a todos los que hablan mentira.

Al varon sanguinario y fraudulento abominará el Señor⁵:

8 Mas yo en la muchedumbre de tu misericordia,

Entraré en tu casa⁶; penetrado de tu temor te adoraré en tu santo Templo.

9 Guíame⁷, Señor, en tu justicia⁸: a causa de mis ene-

salóm su hijo se salió de Jerusalém, y se alejó del Tabernáculo del Señor.

¹ El Hebr. מַדְבָּרִי, *mi meditacion*: los pensamientos de mi alma concebidos y formados con toda reflexion, manifestados y pronunciados en voz baxa y humilde; pero hijos al mismo tiempo de un afecto muy vehemente. Todo esto se explica en lo emphático de la palabra Hebréa.

² MS. A. *Da cuidado.*

³ Hace alusion al tiempo de la mañana en que se ofrecia el sacrificio matutino que era un cordero, y simbolizaba al Cordero Divino que debia ofrecerse todas las mañanas en la Iglesia Christiana; y este es el sacrificio grato a Dios por medio del qual oye nuestros ruegos.

⁴ MS. A. *Los torticeros.* El Hebréo: *Los insensatos*, los locos que se gobiernan por el afecto o consejo de la carne, y que precipitadamente corren al pecado. ¿Qué convenio puede haber jamas entre la luz y las tinieblas?

nan por el afecto o consejo de la carne, y que precipitadamente corren al pecado. ¿Qué convenio puede haber jamas entre la luz y las tinieblas?

⁵ Al homicida, al que oprime al pobre, y hace sus tratos con dolo, a todos estos los abomina igualmente el Señor.

⁶ Es casa del Señor el Templo, y lo es tambien el Tabernáculo. *I. Reg. I. 7. et III. 3.* Y de aquí se infiere que David estaba entonces fuera de Jerusalem, y que unia su voluntad con la de los Sacerdotes.

⁷ Encaminad bien todas mis acciones y negocios, para que aquellas sean santas y rectas; y estos felices y benditos, de manera que merezcan tu aceptacion y agrado.

⁸ O sea por tu Ley, que es una manifestacion de tu justicia: o en tu obediencia.

meos dirige in conspectu tuo
viam meam.

10 Quoniam non est in ore
eorum veritas: cor eorum vanum
est.

11 Sepulchrum^a patens est
guttur eorum, linguis suis do-
lose agebant, iudica illos, Deus.

Decidant a cogitationibus
suis, secundum multitudinem
impietatum eorum expelle eos,
quoniam irritaverunt te, Domine.

12 Et laentur omnes qui
sperant in te: in aeternum exul-
tabunt; et habitabis in eis.

Et gloriabuntur in te om-
nes qui diligunt nomen tuum,

13 Quoniam tu benedices
iusto.

Domine, ut scuto bonae vo-
luntatis tuae coronasti nos.

migos endereza en tu presencia
mi camino.

10 Porque no hay verdad
en la boca de ellos: su corazon
es vano.

11 Sepulcro abierto es su gar-
ganta¹, con sus lenguas² urdian
engaños, júzgalos, Dios.

Caigan de sus pensamientos,
lánzalos segun la muchedumbre
de sus impiedades, porque te
han irritado, Señor³.

12 Y alégrese todos los que
esperan en tí: regocijarse han pa-
ra siempre, y morarás en ellos⁴.

Y en tí se gloriarán todos los
que aman tu nombre,

13 Porque tú darás bendicio-
nes al justo.

Nos has coronado, Señor, de tu
buena voluntad⁵ como con escudo.

¹ No respiran otra cosa que la muer-
te y ruina de los otros, como el sepulcro
que nunca dice: Basta. *Proverb. XXVII.*
20. xxx. 16. O su garganta está siempre
abierta como la de las bestias feroces, pa-
ra devorar a los otros con sus calumnias,
detracciones y mentiras.

² El Hebréo: *Lisonjearán con su
lengua.*

³ Las imprecaciones que parece se
expresan en estos dos versos, no son tan-
to imprecaciones ni malos deseos, quan-
to prophecías de lo que sucedería con los

^a *Infra XIII. 3. Roman. III. 13.*

enemigos de David, y sucederá final-
mente con los réprobos.

⁴ En el Hebréo en vez de *exulta-
bunt*, se lee: *Para siempre cantarán a-
labanzas*, y se gozarán en tí: y en vez
de *habitabis in eis*, se dice: *Los cubrirás*
con tu providencia; serás su protector:
habitarás en ellos como en tu Templo,
por tu gracia y por tus dones.

⁵ Nos coronas y cubres, Señor, como
con un escudo con tu buena voluntad,
y los efectos admirables de tu misericordia,
con los cuales nos alientas para el premio.

PSALMO VI.

*David ultrajado por sus enemigos, se vuelve a Dios implorando su
misericordia: cuenta con la victoria confiado en la Divina proteccion.*

1 In finem in carminibus:
Psalmus David, pro octava.

2 Domine, ne in furore
tuo arguas me, neque in ira
tua corripas me.

3 Miserere mei, Domine,
quoniam infirmus sum: sana me,
Domine, quoniam conturbata
sunt ossa mea.

4 Et anima méa turbata est
valde: sed tu, Domine, usque-
quo?

5 Convertere, Domine, et
eripe animam meam: salvum me
fac propter misericordiam tuam.

1 Para el fin entre los Cánticos:
Psalmos de David, para la octava¹.

2 Señor, no me reprehen-
das en tu furor, ni me casti-
gues en tu ira².

3 Apíadate de mí, Señor,
porque enfermo soy³: sáname,
Señor, porque mis huesos están
conmovidos.

4 Y mi ánima está perturba-
da en extremo: ¿mas tú, Señor⁴,
hasta cuándo?

5 Vuélvete, Señor, y libra
mi ánima: sálvame por tu mi-
sericordia.

¹ Parece que DAVID escribió este Psal-
mo en una grande enfermedad que tuvo
después del adulterio con Bethsabee. El
título es el mismo que tiene el IV. sola-
mente se añaden aquí estas palabras *para
la octava*, y en el Hebréo *על-
השמיני* *nghal-haschscheminith*, en cuya explica-
cion varían notablemente los Intérpretes.
Segun los Hebréos era un instrumento mú-
sico de ocho cuerdas con el que se acom-
pañaba al canto de este Psalmo. Otros pre-
tenden, que era una especie de canto en
el que dominaba el octavo tono o la octa-
va, de manera que le consideran como un
término de música opuesto al *Nghal-amóth*,
1. *Paralip. xv. 20. 21.* Y parece que por
el primero se pueden entender los tonos
mas altos y agudos: por *Nghal-amóth*, los
mas baxos y graves: y por *Nghal-muth lab-
ben*, de que se habla en el título del *Psal-
mo ix.* los medianos. Véase el *Lib. 1. de
los Paralip. xv. 21.* Los Padres, segun
el sentido figurado, lo entienden comun-
mente de la resurreccion y del juicio que es
como el octavo dia; porque todo el tiem-
po de esta vida, figurado en la revolu-
cion continua de los siete dias de la sema-
Tom. V.

na, va a terminar en el octavo que es el
de la eternidad. La Iglesia ruega a Dios
en este Psalmo por boca de David peni-
tente, que no quiera reservar a sus hijos,
para que sean castigados en aquel dia se-
gun el rigor de su ira; sino que los cure
en el tiempo de esta vida que es el de su
misericordia. Psalmo propio para peniten-
tes y para enfermos.

² S. AGUSTIN y S. GREGORIO creen
que David pide en este Psalmo que el Se-
ñor le libre de las penas del infierno, que
son como término del furor del Señor, y
tambien de las penas del Purgatorio efec-
tos de su ira. Los Intérpretes observan,
que el nombre de *Iehováh*, que significa el
Ser Supremo, se halla repetido ocho ve-
ces en este Psalmo, y nunca el de *Eli*,
Dios mio, como en otros.

³ He llegado al extremo de la ma-
yor debilidad, por la fragilidad de mi con-
dicion, y por el peso de mis pecados.

⁴ ¿Hasta cuándo, Señor, durará
tu castigo, o dilatarás tu socorro, y el
curarme de mis enfermedades? En don-
de se reconoce que el ánimo de David
luchaba con sus males. S. AGUSTIN.

6 Quoniam non est in morte qui memor sit tui: et in inferno autem quis confitebitur tibi?

7 Laboravi in gemitu meo; lavabo per singulas noctes lectum meum; lacrymis meis stratum meum rigabo.

8 Turbatus est a furore oculus meus: inveteravi inter omnes inimicos meos.

9 Discedite a me omnes qui operamini iniquitatem: quoniam exaudivit Dominus vocem fletus mei.

10 Exaudivit Dominus deprecationem meam, Dominus orationem meam suscepit.

11 Erubescant, et contur-

* Dios aflige a los suyos para corregirlos y probarlos y para sacar, librándolos del pecado, materia de su gloria y alabanza en medio de la Iglesia. *Psalm. I. 15.* Y así parece que queda frustrado este fin, si llegan a morir y baxar al sepulcro los que han de cantar sus alabanzas. Esto era lo que parece pretendian significar los Hebréos con estas expresiones, porque no había otro Pueblo que conociese a Dios sino el suyo. *Psalm. xxix. 10. Cantic. de Ezequías v. 18. Non mortui laudabunt te, Domine, sed nos qui vivimus.* Pero el sentido mas principal es la muerte segunda o eterna, y a este respeto se indican aquí las angustias que padecen los verdaderos hijos de Dios, temiendo morir fuera de su gracia y reconciliacion; y quedar por este camino excluidos de aquel deseado fin de ser eternamente los instrumentos de su gloria; y en este sentido el *inferno* se toma en su significado riguroso por el lugar de los condenados. *Psalm. cxiii. ISAI. xxxviii.*

² Cansado me hallo de gemir sin cesar.

³ S. GERÓNIMO del Hebréo *תפיל*, traduce en este lugar: *Haré nadar.*

a *Matthaei VII. 23. et xxv. 41. Lucae XIII. 27.*

6 Porque en la muerte no hay quien se acuerde de tí: et en el inferno ¹ quién te dará loor?

7 Trabajado ² me veo en mi gemido; lavaré cada noche mi lecho ³; regaré con mis lágrimas mi estrado.

8 A vista del furor ⁴ se ha turbado mi ojo: he envejecido ⁵ en medio de todos mis enemigos.

9 Apartaos de mí todos los que obráis iniquidad ⁶: porque ha oído el Señor la voz de mi llanto.

10 El Señor ha oído mi humilde ruego, el Señor ha recibido mi oracion.

11 Sean confundidos, y en ex-

⁴ O de Dios o de sus enemigos; o mas bien la indignacion que él mismo había concebido contra sí, y que le sacaba tan amargas lágrimas y gemidos a la vista y consideracion de sus pecados: así SAN AGUSTIN. El Hebréo: *Carcomidos están de indignacion mis ojos.*

⁵ En el Hebréo se lee *תפיל*, se envejeció, en tercera persona femenina del singular; y así se ve que pertenece al ojo, que en Hebréo es femenino, y se pone por todo el rostro. El excesivo dolor, angustia y llanto han hecho arrugar mi cara, a vista de mis enemigos que me están acechando y holgándose de verme en tal estado. Muchos por estos enemigos entienden principalmente los del alma que le incitaban al pecado, y en este mismo sentido explican los versos siguientes.

⁶ Como si dixera: Léjos de mí todo lo que despierta mis pasiones y les dá fomento: léjos de mí todos los afectos terrenos que me apartan del amor de mi Criador. Porque el Señor misericordioso ha aceptado mi compuncion y llanto, perdonando mis pecados, y admitiéndome a la participacion de su divina gracia.

bentur vehementer omnes inimici mei: convertantur, et erubescant valde velociter.

tremo conturbados todos mis enemigos: conviértanse, y sean cubiertos de ignominia luego ¹ al punto.

¹ El Hebréo *במהרה*, significa luego al punto; y se expresa puntualmente con el *valde velociter* de la Vulgata. La voz *convertantur*, unos la entienden de la *conversion* a Dios, que les de-

sea David a sus enemigos, como figura de aquel que dixo desde la Cruz: *Parce illis.* Otros por lo mismo que volver las espaldas, pidiendo que huyan luego los que combatian su salud temporal y espiritual.

PSALMO VII.

David, haciendo presentes al Señor las injurias que recibe de sus perseguidores, le pide su socorro, y anuncia su ruina. Con lo que se prepara para mostrar su agradecimiento, y cantarle debidas alabanzas.

1 Psalmus David, quem cantavit Domino pro verbis Chusi filii Iemini ¹.

1 Salmo de David, que cantó al Señor con motivo de las palabras de Cus hijo de Jémini ¹.

2 Domine Deus meus, in te speravi: salvum me fac ex omnibus persequentibus me, et libera me.

2 Señor Dios mio, en tí esperé: sálvame de todos los que me persiguen, y librame.

* Los Rabinos y muchos de los Intérpretes modernos son de sentir que DAVID compuso este Salmo quando iba huyendo de Saul; y aplican a este el nombre de *Chus*, que significa *Ethiopo* o *Negro*, por analogia a sus malas costumbres. *Hijo de Jémini*, quiere decir de la Tribu de Benjamín. Puede muy bien acomodarse a Saul todo el Salmo. Otros quieren que se habla aquí de Semei, que tambien era Benjamita, el qual maldixo y cargó de injurias a David quando iba huyendo de Absalón: o tal vez de algun otro Cortesano de Saul, llamado Cus, que había calumniado a David. *1. Reg. xxiv. 10.* Algunos de los Padres antiguos le aplican a Cusai, aquel famoso amigo de David, que se pasó al partido de Absalón, para burlar sus designios, y dar puntual aviso a David de todas sus tramas. Pero S. GERÓNIMO refuta esta opi-

nion. Por lo que parece mas probable la de aquellos que confiesan no saberse el motivo con que DAVID pudo componer este Salmo, o qual sea su argumento por lo que mira al sentido histórico. El MATTHEI se detiene en probar esto mismo explicando la palabra *שחגגאון* *schiggáon*, que se lee en el principio del título, en el mismo sentido que se da al *ἀδελον*, que usaban los Griegos quando no se sabía el Autor, o se ignoraba el argumento. Otros lo entienden de alguna especie de cancion vulgar, o de algun modo de música de ayre vago y agradable, a cuya imitacion se debía cantar este Salmo; y así trasladan aquella voz Hebréa por: *Cantio erratica*; o sea *sancion vaga*. S. AGUSTIN cree que este Salmo se puede entender de la persona de Jesu Christo, y en este sentido el v. 8. contiene una Prophecia de la conversion de los Gentiles.

a *11. Reg. xvi.*